

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 8.140 · 1974

LEY 8140

Boletín Oficial, 8 de enero de 1974 · 6 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 8140

LEY 8140

PROHIBIENDOSE EN LA PROVINCIA EL USO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES DE ESCUELAS PRIVADAS EN IDIOMA EXTRANJERO

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Prohíbese en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el uso de nombres y denominaciones de escuelas privadas expresados en idioma extranjero, a excepción de los nombres propios que respondan a figuras de la historia de relieve internacional.

ARTÍCULO 2°. Las excepciones a que se refiere el artículo anterior deberán ser autorizadas en todos los casos, por el Ministerio de Educación de la Provincia.

ARTÍCULO 3°. Concédese un plazo de noventa (90) días a partir de la promulgación de la presente ley para que todos los establecimientos afectados, realicen la modificación pertinente o soliciten la autorización respectiva.

ARTÍCULO 4°. En caso de violación a la presente ley, se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Apercibimiento.

b) Multas de cinco a diez mil pesos.

c) Cancelación de autorización, incorporación o reconocimiento acordado al establecimiento.

Las multas se aplicarán conjunta o exclusivamente a los directivos, administradores o representantes legales de los establecimientos educacionales que incurran en infracción. Si los responsables fueren dos o más, responden solidariamente.

ARTÍCULO 5°. El monto de lo recaudado en razón de la aplicación del artículo 4°, se destinará a incrementar los recursos presupuestarios para la atención de la Dirección de Enseñanza Diferenciada del Ministerio de Educación de la Provincia.

ARTÍCULO 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.

VEREDICTA LEYES

Ley 8140. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).